

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

31649 *Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se anuncia licitación de un acuerdo marco para la selección de agencias de colocación para la colaboración con los Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Público de Empleo Estatal.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Financiera.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo Estatal.
 - 2) Domicilio: C/ Condesa de Venadito, 9.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28027.
 - 4) Teléfono: 91 585 95 60.
 - 5) Telefax: 91 377 58 81.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.sepe.gob.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: Procedimiento abierto n.º 17/13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para la selección de agencias de colocación para la colaboración con los Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas; categoría 22 del anexo II TRLCSP.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: El ámbito geográfico de aplicación del acuerdo marco será todo el territorio nacional.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años a partir de la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Posibilidad de prórroga de dos años como máximo de acuerdo con el artículo 196.3 del TRLCSP.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 7961000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Según cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: No se establece ningún presupuesto base de licitación dado que del contrato no se derivan obligaciones económicas para el Servicio Público de Empleo Estatal.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según los puntos 11 y 12 de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Acreditación como agencias de colocación: Deberán acreditar que disponen de la autorización como agencia de colocación según el punto 10.º de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 17:30 horas del día 30 de agosto de 2013.
 - b) Modalidad de presentación: De la forma que se indica en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de los Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo Estatal.
 - 2) Domicilio: C/ Condesa de Venadito, 9.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28027.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir del siguiente al de la fecha de apertura de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Acto público.
 - b) Dirección: Servicios Centrales del Servicio Público de Empleo Estatal, c/ Condesa de Venadito, 9.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28027.
 - d) Fecha y hora: Día 17 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas, apertura del sobre n.º 3 (Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluable mediante fórmulas); día 15 de octubre de 2013, a las 9:30 horas, apertura del sobre n.º 3 (oferta económica).
10. Gastos de publicidad: A cargo de las agencias adjudicatarias.
12. Otras informaciones: Revisión de precios según cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 9 de agosto de 2013.- La Directora general del Servicio Público de Empleo Estatal. P.S. El Subdirector general de Estadística e Información (art. 6.5, RD 1383/2008, de 1 de agosto. BOE 201, de 20 de agosto), Federico Muñiz Alonso.

ID: A130047992-1